

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

13623 *Resolución de 23 de octubre de 2020, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Lucrecio Rebollo Delgado.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el Concurso convocado por Resolución de este Rectorado de 27 de julio de 2020 (BOE de 4 de agosto), para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Derecho Constitucional» y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las facultades que le confiere el artículo 65 de la Ley Orgánica de Universidades 6/2001, de 21 de diciembre, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad a don Lucrecio Rebollo Delgado para la plaza de Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento «Derecho Constitucional», adscrita al Departamento de Derecho Constitucional.

Madrid, 23 de octubre de 2020.–El Rector, Ricardo Mairal Usón.